



Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización

En el Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las diecisiete horas con catorce minutos del día tres de mayo de dos mil doce, dio inicio la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación por parte de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de la Nota Informativa sobre la presentación de los informes trimestrales a cargo de los partidos políticos correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.
3. Presentación de la Nota Informativa relativa a la elaboración del video "Guía para presentar los informes de gastos de campaña" y de las actividades realizadas para poner a disposición en el sitio de Internet del Instituto los formatos e instructivos para la presentación de los informes de gastos de campaña.
4. Presentación y, en su caso, opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad

Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF.

Partido Acción Nacional: Distrito VIII

Partido de la Revolución Democrática: Distrito XXXIV

Partido del Trabajo: Distrito XXXIV

Partido Verde Ecologista de México: Distritos XII, XXIII y Delegación Tlalpan.

Movimiento Ciudadano: Distrito XXXIV

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del *Orden del Día*.

Al no existir intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Presentación por parte de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de la Nota Informativa sobre la presentación de los informes trimestrales a cargo de los partidos políticos correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la Presentación por parte de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de la Nota Informativa sobre la presentación de los informes trimestrales a cargo de los partidos políticos correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que la nota informativa contiene las fechas de presentación de los informes trimestrales, agregando que para abundar en la revisión de los mismos, se tendría que tomar en cuenta el decreto mediante el cual se abrogó el Código Electoral del Distrito Federal por el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, ya que en la Exposición de Motivos se indicó que el objeto de los informes trimestrales es verificar que en la contabilidad e Informes Anuales del gasto ordinario, no se registren ni reporten gastos de campaña, advirtiendo de dicha situación al momento en que los Partidos Políticos presenten sus informes trimestrales, y no enterase hasta que hubiere concluido el proceso electoral.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que adicionalmente estos informes podrían ser de utilidad para el diagnóstico en el ejercicio del presupuesto para el fortalecimiento de liderazgos femeniles y juveniles.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de esta Comisión se dieron por enterados de la nota informativa de referencia.

3. Presentación de la Nota informativa relativa a la elaboración del video "Guía para presentar los informes de gastos de campaña" y de las actividades realizadas para poner a disposición en el sitio de Internet del Instituto los formatos e instructivos para la presentación de los informes de gastos de campaña.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a la consideración de las Integrantes de la Comisión la Nota informativa relativa a la elaboración del video "Guía para presentar los informes de gastos de campaña" y de las actividades realizadas para poner a disposición en el sitio de Internet del Instituto los formatos e instructivos para la presentación de los informes de gastos de campaña

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que el guión del Video Guía, sólo aplica para este proceso electoral, por lo que sugirió que se omitiera hablar de coaliciones, en razón de que no existe ninguna registrada, así mismo, sugirió omitir la mención del IFE cuando se habla de los porcentajes de prorrateo que benefician a candidaturas en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano también presentó observaciones al documento mencionado.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de esta Comisión se dieron por enterados de la nota informativa de referencia

4. Presentación y, en su caso, opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF.



Partido Acción Nacional: Distrito VIII

Partido de la Revolución Democrática: Distrito XXXIV

Partido del Trabajo: Distrito XXXIV

Partido Verde Ecologista de México: Distritos XII, XXIII y Delegación Tlalpan

Movimiento Ciudadano: Distrito XXXIV

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a la consideración de los integrantes de la Comisión el punto de referencia, proponiendo a manera de observación genérica para todos los anteproyectos de dictámenes y acuerdos respectivos, que en los párrafos y considerandos respectivos en los que se hable que el partido político informó a este Instituto Electoral la designación de una ciudadana como su nueva candidata, que se diga que el partido político informó a este instituto la sustitución de la ciudadana "A" por la ciudadana "B", evitando aludir a que es una nueva y además una candidata, ya que en sentido estricto toda vía no era

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez presentó observaciones de forma a los documentos.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/059/12 Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, en virtud de las sustituciones siguientes:

Partido	Candidatura	Distrito
Acción Nacional	Diputado	VIII
Revolución Democrática	Diputado	XXXIV

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

4/11

Partido del Trabajo	Diputado	XXXIV
Verde Ecologista de México	Diputado	XII
Verde Ecologista de México	Diputado	XXIII
Movimiento Ciudadano	Diputado	XXXIV

Partido	Candidatura	Delegación
Verde Ecologista de México	Jefe Delegacional	Tlalpan

Y se instruye al encargado de despacho de la UTEF, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que a la brevedad sean sometidos a la consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sometió a consideración de las Consejeras Electorales integrantes, que la Comisión de Fiscalización, se declarara en sesión permanente, con motivo de las sustituciones de precandidatos que venían realizando los partidos políticos ante este Instituto, así como para estar en posibilidad de continuar con el desahogo del punto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/060/12 Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

Por lo anterior, el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, presidente de la comisión manifestó que siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos, la Comisión de Fiscalización se declaraba en sesión permanente.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Primera Reanudación

En el Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las diez horas con nueve minutos del día diez de mayo de dos mil doce, se desarrolló la



primera reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró abierta la primera reanudación de la sesión, en consecuencia, el Secretario, dio cuenta de la continuación del punto cuatro del Orden del Día, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF:

Partido Acción Nacional: Delegación Cuajimalpa y el Distrito XXI

Partido de la Revolución Democrática: Distrito XVII

Partido del Trabajo: Distrito XVII

Movimiento Ciudadano: Distrito XVII

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a consideración de las integrantes de la Comisión, los anteproyectos de dictamen de no rebase de topes de precampaña así como de los acuerdos correspondientes.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, presentó observaciones generales de forma para todos los documentos, comentando que para el considerando veinticuatro del proyecto de acuerdo relacionado con la Delegación Cuajimalpa, sería recomendable abundar más en la explicación que tuvo que ver con las fechas: de presentación del Informe, del nombramiento del anterior precandidato, la que tiene que ver con el cumplimiento a la resolución del tribunal y la que refiere a la sustitución más reciente; por lo que respecta al anteproyecto de dictamen relacionado con la misma delegación, sugirió que se abundara más en la explicación en cuanto a la cuantificación de bardas y lonas, como se llegó a realizar en otros casos anteriores.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que en el anteproyecto de dictamen para la Delegación Cuajimalpa, fue necesario precisar el parafraseo que refiere a la sustitución, como se sugirió en reuniones pasadas para estos casos, por lo que

en ese momento se hizo extensivo a los integrantes de la Comisión la forma en que quedaría el párrafo respectivo.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano refirió que para que no se preste a confusión se debe hablar en términos genéricos que eviten referirse a: candidato(a), nueva sustitución, nueva(o) candidata(o), para que el fraseo sea más simple, se sustituye al C. por el C....

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que a los partidos políticos se les envió un requerimiento para que informaran a este Instituto, de las personas que se encontrarían en el supuesto de sustitución, sin embargo aun que no hay respuesta oficial a los mismos, la UTEF está en alerta y espera de la información para generar de inmediato los documentos que deba conocer esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó someter a votación el punto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/061/12 Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a una candidatura a Jefe Delegacional y 4 Diputados de Mayoría Relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:

Partido	Candidatura	Delegación
PAN	JEFE DELEGACIONAL	CUAJIMALPA

Partido	Candidatura	Distrito
PAN	DIPUTADO	XXI
PRD	DIPUTADO	XVII
PT	DIPUTADO	XVII



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MOVIMIENTO CIUDADANO	DIPUTADO	XVII
-------------------------	----------	------

Y se instruye al encargado de despacho de la UTEF, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

En este sentido, el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano manifestó que en atención a la premura para aprobar las posibles sustituciones que se presenten y al trabajo permanente que llevan a cabo el personal de la UTEF, del Secretario Ejecutivo y los asesores para hacer más diligentes los trabajos relacionados con los anteproyectos de dictámenes y acuerdos respectivos derivados de las sustituciones, propuso que la Comisión de Fiscalización se declare en sesión permanente para reanudarse más tarde, por lo que solicitó al Secretario someter a votación el asunto, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/062/12 Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, continuar en Sesión permanente.

Por lo anterior, el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, presidente de la comisión manifestó que siendo las diecinueve horas con dos minutos, se declaraba la cuarta sesión extraordinaria en sesión permanente a efecto de reanudar la misma conforme la UTEF valla concluyendo la revisión e impactado las observaciones planteadas a la información de mérito.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Segunda Reanudación

En el Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las veintiún horas con doce minutos del día diez de mayo de dos mil doce, se reanudó la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano

Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión

Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

8/11



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Félix Varela Rodríguez

Secretario Técnico de la Comisión de
Fiscalización

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró la segunda reanudación de la sesión y en consecuencia, el Secretario, dio cuenta de la continuación del punto cuatro del Orden del Día, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF:

Partido Acción Nacional: Delegaciones: Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco; y Distritos VI, XXIII XXVI, XXIX y XXXIV.

Partido Revolucionario Institucional: Distrito XXXI.

Partido Verde Ecologista de México: Delegación Tlalpan; Distritos: III y XXX.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a consideración de las integrantes de la comisión, los anteproyectos de dictamen de no rebase de topes de precampaña a si como los acuerdos correspondientes.

El Secretario Técnico de la Comisión aclaró que en el proyecto de dictamen correspondiente al Distrito VI del PAN, se hicieron precisiones al nombre de la precandidata, ya que dice Lilia Martínez Guadalupe y debe decir Lilia Guadalupe Martínez.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sugirió que en el acuerdo correspondiente a Cuajimalpa, se hiciera la precisión consecutiva de la sustitución de la C. Kenia López Rabadán respecto del C. Camilo Campos, toda vez que por la mañana de este día, esta Comisión emitió opinión favorable respecto de la documentación del segundo.

El Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle aclaró que en el acuerdo lo que se está poniendo es que derivado de la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal se registró a Camilo Campos y que derivado de un requerimiento por cuota de género que hizo el Instituto se hace la sustitución respectiva.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, con base en lo expuesto y con motivo de que la Comisión de Fiscalización emitió opinión favorable al proyecto de dictamen de la precandidatura a Jefe Delegacional en Cuajimalpa del PAN,

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

9/11



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

propuso que la UTEF preparara un oficio al Secretario Ejecutivo con la finalidad de dejar sin efecto la opinión favorable a los proyectos de Dictamen y Acuerdos respectivos a dicha candidatura, emitidos la mañana de este día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que el oficio de mérito ya se estaba preparando, por lo que al término de la Sesión, de inmediato será enviado al Secretario Ejecutivo.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/063/12. Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y Verde Ecologista de México, de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a 7 candidaturas a Jefe Delegacional y 8 a diputados de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:

Partido	Candidatura	Delegación
PAN	JEFE DELEGACIONAL	IZTACALCO
PAN	JEFE DELEGACIONAL	LA MAGDALENA CONTRERAS
PAN	JEFE DELEGACIONAL	MILPA ALTA
PAN	JEFE DELEGACIONAL	TLÁHUAC
PAN	JEFE DELEGACIONAL	XOCHIMILCO
PAN	JEFE DELEGACIONAL	VENUSTIANO CARRANZA
PVEM	JEFE DELEGACIONAL	TLALPAN

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

10/11

Partido	Candidatura	Distrito
PAN	DIPUTADO	VI
PAN	DIPUTADO	XXIII
PAN	DIPUTADO	XXVI
PAN	DIPUTADO	XXIX
PAN	DIPUTADO	XXXIV
PRI	DIPUTADO	XXXI
PVEM	DIPUTADO	III
PVEM	DIPUTADO	XXX

Y se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que atender, siendo las veintiún horas con veintiún minutos del 10 de mayo de dos mil doce, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión



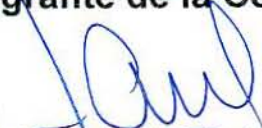
Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

11/11